

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2009

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa CARMEVALU S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil nueve.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado con la contadora, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad e Internacionales que la rigen y durante el ejercicio económico del año 2009 no se registran movimientos contables en el Estado de Resultados, tan solo registra movimientos en las cuentas de balance por ser una empresa que inicia sus operaciones en el mes de Agosto del año en mención.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 474.747,45 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

En el Activo Fijo la cuenta Terrenos se registra por un valor de \$ 79.558 dólares según lo soporta la Escritura pública legalizada de Compra Venta. También se registra la cuenta Obras en proceso por un valor total de \$ 293.943,10 dólares, donde se revisa todos los rubros que se relacionan con la construcción de la edificación sobre el terreno de la empresa, también se determina las cuentas por cobrar por un valor de \$ 30.299,63 y las cuentas no relacionadas por \$ 34.317,60; con estas cuentas se cubre el total de los activos.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un resultado de \$ 488.960,25 dólares, de los cuales principalmente resalta la cuenta Prestamos de accionistas locales por un valor de \$ 329.092,37; así como la cuenta por pagar no relacionados Locales por \$ 153.511,06 dólares, estas cuentas cubre más del 98% del pasivo total por lo cual queda cubierto la circularización de los pasivos totales.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 900, 00 dólares, según escritura Pública de Constitución en moneda oficial circulante en el Ecuador, se refleja la pérdida del presente ejercicio económico por un valor de \$ 15.112,80, con las cuales se determina un patrimonio negativo de \$ 14.212,80 dólares..



b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: En el presente ejercicio se determina un ingreso de 1.737,97 ingresos que corresponden a otros ingresos no operacionales.

COSTOS Y GASTOS: La empresa refleja movimientos de Costos y/o Gastos correspondientes a gastos de administración entre los cuales resaltan; Sueldos y salarios por \$ 5.265,32 dólares donde se incluye el aporte a la seguridad social, Honorarios Profesionales por un valor de \$ 3.591,92 dólares, Promoción y Publicidad por \$ 1.583,37 dólares, Impuestos y contribuciones por \$ 1.441,27 dólares, Servicios Públicos por \$ 1.735,51 dólares y pagos por otros servicios y bienes por \$ 1.014,14 dólares, con lo cual quedan representados los gastos del presente ejercicio en un 87% muestra suficiente para determinar que los gastos sustentan el estado de Resultados.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales y Tributarios determinando que las obligaciones Tributarias, laborales y societarias, se encuentran cubiertas sin retraso alguno.

CONTROL INTERNO

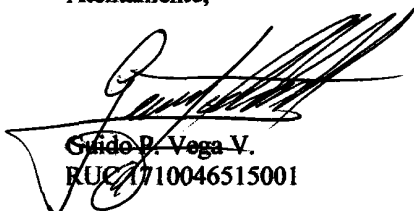
Sobre el control interno no puedo emitir un criterio ya que la empresa no tuvo mayor operatividad y no puede aplicar ningún procedimiento en esta dirección.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los mas relevantes y no puedo emitir mayores comentarios excepto que la gerencia tome las medidas necesarias para que el próximo ejercicio económico la empresa pueda dar la rentabilidad que aspiran los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,


Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001

